



Sesión 10: "DERECHO MIGRATORIO SANCIONADOR: ASPECTOS PROCEDIMENTALES"

Día: Jueves, 12 de junio de 2008
Lugar: Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

PONENTE

D. Francisco Solans Pueyo
Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia

EL DESARROLLO DE LA JORNADA SERÁ EL SIGUIENTE

Sesión abierta:

- De 12 a 13 horas: intervención del ponente invitado.
- A continuación coloquio abierto.

Sesión restringida:

- De 17:30 a 19:30 horas: Se desarrollará una sesión de trabajo para debatir los temas suscitados por la ponencia y extraer o plasmar las correspondientes conclusiones y propuestas de actuación.

Dado el contenido de esta sesión **se recomienda la asistencia** a los integrantes del **Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica a Inmigrantes (SAOJI)**.

NOTA: La asistencia a la sesión de trabajo se realizará mediante invitación, que puede solicitarse durante la Sesión de la mañana o previamente a través del e-mail: info@intermigra.info.

Los materiales de trabajo se podrán descargar, a partir de la próxima semana, de la página <http://www.intermigra.info/intermigra/>.



1. Introducción: contexto y falacias del sistema:

De fondo:

- Causa vs infracción
- Medida administrativa vs sanción
- Cosa vs persona
- Univocidad vs pluralidad

De forma:

- Objetivismo vs elementos subjetivos
- "Fácil apreciación" vs complejidad
- Procedimiento único y sumario vs pluralidad de procedimientos.

2. Descripción de la realidad:

- Única causa objetiva de fácil apreciación, y medida sobre objeto.
- Evolución normativa y análisis del procedimiento preferente:
 - El PP en la LO 7/1985
 - En la LO 4/2000
 - En la LO 8/2000
 - En la LO 14/2003 Y El RD 864/2001
 - Moderación del RD 2393/2004
- Incoación, alegaciones, prueba, propuesta, segundas alegaciones, resolución, ejecución inmediata.

3. Crítica teórica al Procedimiento Preferente:

- Consecuencias procedimentales de la Jurisprudencia de la Sección 5.^a
- Consecuencias procedimentales de la STS Sección 3.^a de 9 de enero de 2007: mantenimiento de la univocidad del procedimiento preferente, pese a la pluralidad de situaciones.
- Sentencia del Tribunal Constitucional de 27/11/2007. Análisis de su contenido ¿Perspectivas de inconstitucionalidad del procedimiento preferente en estancia irregular?